

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Sevilla

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501072
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filosofía
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filosofía
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	1/7
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del Título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del Título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y que no tiene prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza**

El Título publica información sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados, teniendo en cuenta todos los grupos de interés. La información pública se ofrece mediante la web institucional, que proporciona toda la información requerida sobre Información del Título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad (memoria verificada, informes de seguimiento y de renovación de la acreditación), Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados.

La web del Centro remite a la información institucional y añade información específica sobre el Centro y sus titulaciones, así como de aspectos tales como la normativa sobre el TFG o los diversos programas de movilidad. Otras actividades de difusión se realizan a través de Facebook o Twitter.

La web institucional del Título remite a la normativa general de la US sobre "Prácticas" y, a continuación, se añade un enlace a la web del Centro con los convenios suscritos. Si bien el Título no cuenta con la materia de "Prácticas externas", contempla, no obstante, la posibilidad de "Prácticas extracurriculares", para las que existen convenios.

La web institucional incluye el apartado de "Planificación de la enseñanza" con información relativa a la Coordinación docente horizontal y vertical del Título, que era la acción de mejora 2 relativa a la segunda recomendación del Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019).

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **Se alcanza**

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos eficaces de recogida de información, resultados del Título y satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. El Título cuenta con un gestor documental denominado LOGROS, el cual se utiliza de forma regular y actualizada.

El Grado cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente a través de la Comisión de Calidad del Grado que permite confirmar el adecuado desarrollo del Título. A ello contribuyen los análisis y revisiones de los

Código Seguro de Verificación: R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	2/7
			

resultados procedentes de los mecanismos de información del Sistema de Garantía de Calidad, que son tenidos en cuenta en el Plan de Mejora.

El SGC ha contribuido a la mejora de la calidad del Título, ya que entre otras acciones han emprendido: un Plan de acción tutorial, la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, diversas acciones para la mejora de las tasas de rendimiento y graduación del Título, la visibilidad e incremento de las acciones relativas a la calidad de la titulación, la mejora de la coordinación docente, acciones orientadas a la profesionalización de los egresados, la mejora de las infraestructuras, diversos mecanismos de difusión del Título, la actualización de las líneas de especialización del profesorado, acciones para divulgación sobre el apoyo y orientación académica y profesional, la elaboración de un manual de calidad del Título, la puesta en marcha de un buzón de quejas y sugerencias, así como la revisión de la disminución de créditos ECTS del TFG para incorporar una nueva materia de carácter práctico sobre metodología de la investigación en Filosofía.

En relación al Plan de acción tutorial, los responsables de la titulación consideran que ha quedado obsoleto y han optado por crear la figura de Dinamizador del centro, que se ha revelado como elemento esencial para la orientación académica del alumnado.

Los documentos relativos al Plan de mejora dan respuesta a las recomendaciones recibidas en los distintos informes de seguimiento sobre la participación de docentes en jornadas de formación, sobre las actas que han de ser levantadas en cada sesión de la Comisión de garantía del Título o las tablas y análisis de la evolución de los datos y tasas del Título, así como una tabla con todas las acciones de mejora planteadas en los cursos 2016-2017 (cuatro acciones en total) y 2017-2018 (25 en total). A la vista de los datos aportados, se considera que las recomendaciones del informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019), relativas al Sistema de garantía de calidad, están finalizadas.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

El diseño de la titulación no ha experimentado grandes cambios a partir del que fuera aprobado en 2009. No obstante se han llevado a cabo revisiones y diversas acciones de mejora. Además de la creación de un doble grado aprobado en el año 2019, el doble grado en Derecho y Filosofía, el grado de Filosofía ha conseguido la aprobación de la permuta de dos materias del área de Lógica por razones estrictamente docentes. Se ha propuesto la disminución de 12 a 6 ECTS en la asignatura de TFG y crear una materia práctica que facilite la elaboración del TFG, que son dos de las acciones de mejora señaladas en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, ya que ha sido una demanda del alumnado. Asimismo ha sido una demanda del alumnado la impartición de seminario de Lenguas Clásicas (Griego y Latín) en el plan de estudios. Los responsables indican que la experiencia piloto fue extraordinaria, pero la incorporación de una materia reglada con créditos es más complicada.

Se han llevado a cabo las acciones de mejora propuestas para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el último informe de renovación de la acreditación (2014-2015), tales como: evolución del Título, datos sobre funcionamiento de la Comisión de Calidad, calendario de actuaciones de dicha Comisión, decisiones y acuerdos de la Comisión, especialización del profesorado, acciones llevada a cabo por el profesorado para mejorar la calidad docente, mejora en las descripción de competencias del grado, perfil del alumno de nuevo ingreso, procedimientos de los órganos de coordinación, incorporación de un vocal externo a la Comisión, promoción de la movilidad, aumento de la difusión del Título, mejoras en el grado de satisfacción de agentes implicados, mejora en la empleabilidad del Título, etc.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician el desarrollo del programa

Código Seguro de Verificación:R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	3/7
			

formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y gestión de TFG.

A la vista de las evidencias aportadas, se considera que las recomendaciones contenidas en el Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) sobre el apartado 3 han sido llevadas a cabo, como es la relativa al seguimiento de las competencias adquiridas en el TFG, más allá de calificaciones y resultados, está en proceso de resolución.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

El perfil del profesorado que imparte docencia en el Título se adecua a las características del programa formativo, tanto en lo que se refiere a las categorías académicas como a la capacidad investigadora. La plantilla docente ha experimentado algunos cambios con respecto al profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación, debido a jubilaciones y fallecimientos. Ahora bien, estas bajas se han suplido con nuevas contrataciones y estabilización del profesorado que ha provocado un aumento del número de doctores en la titulación. En su conjunto, el profesorado tiene un nivel muy alto de sexenios y de proyectos de investigación.

El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es alto, ya que ha sido de 4,44, 4,43 y 4,36 respectivamente en los 3 últimos años (2016-2019).

De acuerdo con las normativas institucionales, del Centro y de la titulación sobre los criterios de selección de profesorado como tutores de TFG existe un conjunto de 24 tutores y tutoras de Trabajo Fin de Grado (TFG), todos ellos, salvo uno, doctores. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y desarrollo del TFG se mantienen estable en un buen nivel; así en los tres últimos años (2016-2019) los resultados fueron de 3,80, 3,06 y 3,86 respectivamente. Con todo, los responsables de la titulación consideran que estos datos pueden mejorar con los cambios recientes hechos en la normativa que regula los trabajos de fin de estudios de la Facultad.

El Título dispone, además, de la normativa institucional sobre la coordinación de los programas formativos, de una normativa propia para la titulación. La coordinación docente horizontal y vertical es responsabilidad de la Comisión Académica del Grado. El profesorado se reúne a principio de cada cuatrimestre para coordinar los contenidos de las asignaturas por áreas y por departamentos. Recientemente se ha aprobado en la Junta de Centro la creación de la figura de Coordinador de Título con funciones y competencias bien definidas.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

Las infraestructuras y los recursos con los que cuentan el profesorado y el alumnado son adecuados para las características del Título. En los últimos cinco años se han hecho mejoras en instalaciones y recursos. El Título cuenta además con un importante fondo bibliográfico. La adecuación del personal de administración y servicios se valora muy positivamente y se indica que sería necesario contar con personal de apoyo.

El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas ha sido de 2,86, 3, y 3,30 respectivamente en los 3 últimos años (2016-2019) y con las infraestructuras ha sido de 2,92, 2,96 y 3,21 respectivamente.

A la vista de las evidencias aportadas se considera que la recomendación contenida en el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019: "Describir en pormenor los indicadores que indiquen debilidades, analizando los resultados, comparándolos con los previstos en la memoria de verificación y, en su caso, con el propósito de diseñar posibles acciones de mejora") se ha llevado a cabo con las acciones de mejora ya finalizadas.

Código Seguro de Verificación: R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	4/7
			

El Título cuenta con servicios de orientación académica y profesional, dependientes de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad o a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo. Como se ha señalado en el apartado anterior, el alumnado del Título dispondrá de la ayuda del Dinamizador del centro que orienta en cuestiones académicas y administrativas.

El grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional" es medio-bajo, ya que en los tres últimos cursos (2016-2019) fue de 2,90, 2,60 y 2,79 respectivamente. No se aportan datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica, si bien es posible extraer conclusiones sobre el grado de satisfacción general del alumno con la titulación, ya que son valores altos en los tres últimos años (2016-2019), como se ha señalado más arriba.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación empleados son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de la formación. Existen, además, diversas medidas para valorar los resultados del aprendizaje más allá de las calificaciones obtenidas o los resultados del TFG; así, por ejemplo, es la Comisión académica del Grado la encargada de conceder la calificación de Matrículas de honor en esta última asignatura.

Las guías docentes de cada asignatura, todas ellas publicadas en tiempo y forma, así como los diversos proyectos docentes, recogen todos los aspectos necesarios sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. Las guías y los proyectos están disponibles a través de la web institucional del Título. Cada asignatura dispone, pues, de información precisa sobre sus actividades formativas.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado, aunque como se ha señalado más arriba, el profesorado de la titulación está implicado en una tarea que permita acreditar las competencias adquiridas más allá de las calificaciones. Las calificaciones globales del Título y por asignaturas arrojan cifras adecuadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Título los resultados demuestran una alta valoración que se mantiene en el tiempo. Así, por lo que se refiere a los tres últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 3,51, 2,94 y 3,02 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 3,63, 2,62 y 2,95 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 3,04, 3,50 y 3,57 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 3,66, 3,33 y 3,43 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 3,71, 3,59 y 3,61 sobre 5 respectivamente.

### 3.7. INDICADORES

#### **No se alcanza**

Se dispone de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo y es posible comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.

Código Seguro de Verificación:R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	5/7
			

Al revisar los resultados obtenido en los tres últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 3,08 y 4 sobre 5; la satisfacción de empleadores es 4 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,54 y 4,01 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 3,08 y 4,14 sobre 5, y la del PAS entre 4,36 y 4,54 sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) demuestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,44, 4,43 y 4,36, que es una muy buena valoración.

El Título no tiene prácticas externas, pero sí prácticas extracurriculares. Las tablas del grado de satisfacción de los alumnos con la titulación, aportadas por el SGC, ofrecen datos relativos al nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (extracurriculares) es de 5 sobre 5 en el curso 2018-2019, que el grado de satisfacción de los tutores internos es de 4 y 3 en los años 2017-2018 y 2018-2019 respectivamente, y que el grado de satisfacción de tutores externos es de 4 en 2018-2019.

La estadística establece distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o SICUE. En relación con el alumnado saliente tanto la valoración en el programa Erasmus como SICUE es muy alta ya que oscila entre 4 y 5 sobre 5. El alumnado entrante solo ha estado adscrito al programa Erasmus y su valoración ha estado entre 3,67 y 4 sobre 5.

La Universidad de Sevilla cuenta con numerosos servicios de orientación y apoyo, pero el alumnado no tiene conocimiento de estos servicios. Con todo, el grado de satisfacción del alumnado con el servicio de orientación profesional es medio, ya que en los tres únicos años (2016-2019), los resultados son 2,90, 2,60 y 2,74 sobre 5. A la vista de estos resultados, una de las acciones de mejora propuesta por los responsables del Título es la de dar a conocer estos servicios entre el alumnado.

De acuerdo con los datos aportados, se observa que el grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, servicios y recursos de la titulación en los tres últimos años es medio-alto, ya que oscila entre 2,86 y 3,30 sobre 5, como se ha indicado anteriormente en el apartado de infraestructuras y servicios.

La tasa de ocupación en los tres últimos años ha sido de 95,71%, 92,86% y 87,50%. Hay que señalar que en el último curso la oferta varió, ya que se incrementó a 80 plazas, 10 más que en los cursos anteriores. La tasa de demanda ha sido de 78, 57%, 75,71% y 70% (el último año con incremento de oferta a 80 plazas, como se ha indicado más arriba).

El número de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos años ha sido estable (67, 65 y 71 respectivamente), con una nota media de entrada de 8,01, 8,39 y 8,87 en los tres últimos años (2016-2019) muy superior a la nota mínima de admisión (5).

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que oscilan entre los 2 alumnos (curso 2016-2017) y los 21 (2017-2018) que son los que han acreditado idioma, según los datos aportados en evidencia 49.3. Ahora bien, la evidencia 51.1, en la sección P.1 "Medición y análisis del rendimiento académico", se dice que el número de egresados en los tres últimos años, con acreditación lingüística, fue de 28, 31 y 38 respectivamente (estos datos coinciden con el histórico de la titulación, aunque hay un error, ya que en el curso 2018-2019 se dice que son 28 alumnos en lugar de 38).

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del Título de los tres últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (95,15%, 98,45% y 98,62%) y éxito (90,28%, 88,38% y 90,90%), buenos en rendimiento (72,61%, 65,08% y 71,13%). La tasa de abandono fue del 36,90%, 45,05 y 35% respectivamente, próxima al 30% establecido en la Memoria de verificación, y la de graduación del 38,10%, 26,37% y 28,73%, que es inferior al 40% consignado en la Memoria de verificación.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la Titulación, se solicite una modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.

Se aportan los datos obtenidos de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados. A la vista de los datos, se observa que la tasa de ocupación no sobrepasa el 38,10%, que se obtuvo en

Código Seguro de Verificación:R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	6/7
			

el curso 2016-2017. Como acción de mejora del curso 2017-2018 se planteó el seguimiento de egresados y contacto con empleadores. Tras las audiencias realizadas, se ha comprobado que esta acción está finalizada. Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del Título está garantizada.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

-Se debe adoptar medidas para que los datos de las tasas de abandono y graduación se aproximen a los fijados en la Memoria de verificación.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

#### 7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que los datos de las tasas de abandono y graduación se aproximen a los fijados en la Memoria de verificación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T4UTWCN9B33TRJL47S28Z4AWJH	PÁGINA	7/7
			